

NOTARÍA PRIMERA
YANTZAZA
COPIA

Paquisha 7 de febrero del 2013

Sr.

Alfonso Esteban Loaiza Jaya

Ciudad



De mi consideración.

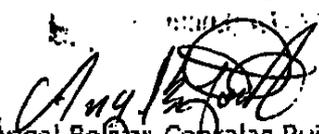
Tengo el agrado de comunicarle a usted que la junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto en camionetas doble cabina "CHINGUIATA" S.A., en la sesión celebrada con fecha siete de febrero del 2013, lo elegido a usted **PRESIDENTE** de la antes mencionada compañía, por el periodo de dos años. Las atribuciones y derechos del gerente constan en la referida escritura de constitución de la compañía.

26

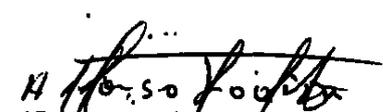
En consecuencia tendrá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma unipersonal y tendrá las atribuciones que le reconocen la ley y los estatutos de la misma.

Usted señor se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.


Angel Bolivar Gonzalez Ruiz
GERENTE DE LA COMPAÑIA

Dejo constancia por la presente declaración que acepto el cargo de presidente para el cual he sido nombrado según la comunicación que antecede.


Alfonso Esteban Loaiza Jaya
C.I. 1900232073

201635
24 ABR 2013

1202134

2/2





AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2013	19	05	01	P00502
Factura Nro.- 000006227				

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: ALFONSO ESTEBAN LOAIZA JAYA, PATROCINADO POR EL DOCTOR FRANCISCO LUZURIAGA M. A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 1172 C.A.L.- Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA CHINGIATA S.A."; OTORGADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, A FAVOR; DEL SEÑOR ALFONSO ESTEBAN LOAIZA JAYA, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- YANTZAZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- ADJUNTO PETICIÓN.- EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Dr. Wilson V. Novillo A.
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 YANTZAZA (Encargado)

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-



[Handwritten signature]
Dr. Wilson V. Novillo A.
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 YANTZAZA (Encargado)

**W.
V.
N.
A.**

Ra...

ZON:

Queda inscrito el nombramiento de Presidente de la compañía de Transporte Mixto "Chinguiata", a favor del señor **ALFONSO ESTEBAN LOAIZA JAYA**, bajo la Partida N° 4 Tomo I, de esta fecha.

Paquisha, 2013-04-22





REPUBLICA DEL ECUADOR CONSULTORIO JURIDICO

Ofic. Jurídica del Dr. Francisco H. Luzuriaga M.
Direc. : Yantzaza: Jorge Mosquera y Armando Arias,
Edificio Aguilar 2do. piso.
Teléfonos: CE.2300628; Cel.0985601754; Dom. 2300244.



SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON YANTAZA.

A Petición del señor **ALFONSO ESTEBAN LOAIZA JAYA**, mayor de edad, casado, con domicilio en la parroquia Zúmbi, del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, debidamente patrocinado por su abogado defensor, Dr. Francisco Hernán Luzuriaga Martínez, con matrícula profesional 1172 CAL y 19-2002-9 del Foro de Abogados del Ecuador, acudo para solicitar se digne disponer se proceda **PROTOCOLIZAR** el presente nombramiento de la designación de **PRESIDENTE** de la compañía de Transporte Mixto en camionetas doble cabina " **LA CHINGIATA S.A**" cuyo domicilio lo tiene en el cantón Paquisha

Por la atención que se de a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Agrego la debida documentación

Firmo con el abogado patrocinador.

Respetuosamente

Dr. Francisco H. Luzuriaga M.
ABOGADO
Mat. 1172 C.A.L.
Foro Ab. del Ecuador 19-2002-9
Cel. 085-601754

Alfonso Esteban Loaiza Jaya
C.I.190023207-3